

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00158-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$39.500	ARCHIVOS 03 - 05 -07 CUADERNO 01
AGENCIAS EN DERECHO	\$2.500.000	ARCHIVO 29 CUADERNO 01
TOTAL	\$ 2.539.500	

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA